

10900. 137.235



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO **MUNICIPALIDAD**

DECRETO N° 1285
QUILLON, miércoles 26 junio 2013

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

03 JUL 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-834
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-20

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): VIDAL FERNANDEZ MARIA ROSA

RUT: 6.635.027-4

LA SUMA DE \$:190.000

Y SON: CIENTO NOVENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 24 POR \$ 190.000.- DE MARIA ROSA VIDAL FERNANDEZ, POR ARRIENDO DE INMUEBLE, DESDE EL 17 DE MAYO AL 17 DE JUNIO DE 2013. UBICADA EN PASAJE EXISTENTE N° 1008 CASA N° 2, DE LA COMUNA DE QUILLON. PARA DIRECTOR DE SECPLAN I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002003	000000	Arriendo Casa Habitacion I	190.000		6635027-4	F-24
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		190.000	6635027-4	

TOTALES : 190.000 190.000

 01 JUL 2013 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS		 SECRETARIO MUNICIPAL		 JEFE DE ADM. MUNICIPAL	
CTA. CTE. 52509000018		CHEQUE N° 2451		NOMBRE Depositado en	
EGRESO N° 1285		FECHA DE PAGO 03 JUL 2013		U.T. fecha 04.07.13	

RECIBI CONFORME